



OPINIÓN

Xavier Millán

Fiscalidad de intangibles

Hay en España varias fórmulas para mejorar el retorno de la inversión en I+D a nivel fiscal a través del Impuesto sobre Sociedades. Las deducciones fiscales y las bonificaciones a la Seguridad Social por personal investigador son las más conocidas, pero es la combinación de éstas con otro instrumento fiscal más desconocido, denominado *Patent Box*, la que logra la mayor potencia de retorno de la inversión en la materia.

El *Patent Box* tiene como objetivo el fomento de la innovación y recompensa a las entidades que ceden o transfieren determinados activos intangibles –patentes, dibujos o modelos, planos, fórmulas o procedimientos secretos– a otras compañías vinculadas o no con la cedente, para que lo incorporen en el desarrollo de su actividad económica, al tiempo que minimiza la dependencia de tecnología externa en nuestro país.

El incentivo reduce la base imponible en hasta un 60% de las rentas netas procedentes de tales cesiones y, además, su aplicación permite en determinadas circunstancias atraer inversiones de otras empresas del mismo grupo fiscal ubicadas fuera del territorio nacional. El ejemplo más claro es el de un grupo multinacional que realiza la actividad de I+D en España y cede sus resultados a otras empresas del grupo, que utilizan estos resultados en el desarrollo de una actividad económica.

Los datos de la Agencia Tributaria muestran un crecimiento controlado pero continuado en la aplicación del incentivo entre los ejercicios fiscales de 2008 y 2014. En el periodo la tasa de crecimiento anual en el número de empresas que se han beneficiado del mismo ha sido de un 10%. En cuanto al importe reducido, el crecimiento ha sido mucho mayor en el mismo periodo, siendo la tasa media de crecimiento anual del 102%, hasta los 785 millones de euros reducidos en el ejercicio fiscal de 2014.

El fuerte crecimiento en su uso refleja que las empresas que han cedido activos intangibles se han beneficiado de un retorno económico y de una optimización fiscal sobre los ingresos percibidos por su cesión. Este hecho, más allá de dar continuidad a estas políticas empresariales, las potencia mediante la cesión de nuevos activos intangibles aflorados en años sucesivos.

Conviene señalar que para aplicar el incentivo de forma correcta no basta con ceder los activos intangibles de la empresa obtenidos en el marco de una actividad innovadora a otra sociedad: también es necesario cumplir con una serie de requisitos contables, legales y societarios determinados en la normativa vigente.

Coordinador del departamento TIC de F. Iniciativas

EL RESTAURANTE DE LA SEMANA CASA DE TAPAS CAÑOTA

Cañota recopila sus mejores 'tapas solidarias'

Casa de Tapas Cañota celebrará su 25 aniversario con un menú en el que recuperará los mejores platos de los grandes chefs españoles que han pasado por el restaurante para cocinar su receta estrella para participar en su iniciativa de la tapa solidaria. Y es que durante los últimos años, el establecimiento de la calle Lleida de Barcelona ha ofrecido tapas como el cubalibre de foie de Quique Dacosta, el arroz con almejas y txacolí de Karlos Arguiñano, el gazpacho de cerezas de Dani García, la tor-

tilla de txangurro de Dani Carnero o el bao de cerdo Pekín de Ricard Camarena. El menú que se ofrecerá a los clientes durante los próximos dos meses constará de cinco platos y costará alrededor de 25 euros sin bebidas. El restaurante Cañota es propiedad de los hermanos Iglesias, al igual que Rías de Galicia, Espai Kru y Bobo Pulpín. La familia es socia de los hermanos Adrià en Pakta, Tickets, Hoja Santa, Niño Viejo y Bodega 1900.

Por Marisa Anglés



Karlos Arguiñano, con Juan Carlos Iglesias, en Cañota.

LA FOTO



FUNERAL EN BARCELONA POR EL FISCAL SUPERIOR DE CATALUNYA

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, asistió ayer en Barcelona al funeral por el fiscal superior de Catalunya, José María Romero de Tejada, fallecido el pasado lunes a los 69 años. El acto reunió a numerosas personalidades de la judicatura, la abogacía, la política y las fuerzas de seguridad, entre ellas el nuevo fiscal general del Estado, Julián Sánchez Melgar. En la imagen, el ministro Catalá atiende a los medios de comunicación al término de la ceremonia religiosa, que se celebró en el Tanatorio de Sant Gervasi.

DETRÁS DE

A Palatchi le gusta el nombre de su barco

Alberto Palatchi sigue ordenando sus sociedades tras haber vendido Pronovias por casi 500 millones de euros. Con la venta de la mayoría de la firma de moda nupcial, se ha visto obligado a cambiar el nombre de su sociedad patrimonial, que se llamaba Pronovias y a buscar una denominación ajena a la marca. Palatchi, gran amante de la navegación, ha rebautizado el *family office* como Galma, el nombre de su velero de treinta metros con el que tan pronto disfruta de la tranquilidad de las aguas menorquinas como compite con otros *wallys* en las mejores regatas.

CON ÉNFASIS

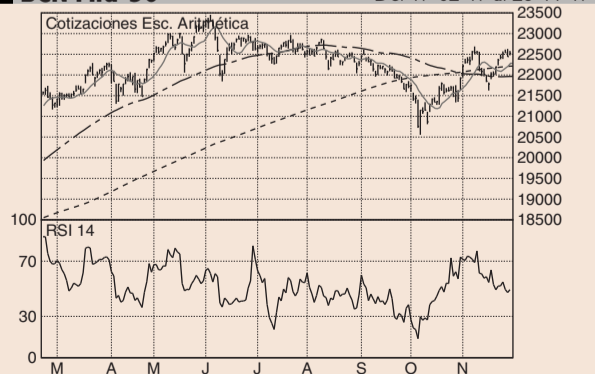


ESPALDARAZO PARA MIGUEL ÁNGEL MARTÍN

La planta de Alstom en Santa Perpètua de Mogoda, que dirige el ejecutivo catalán, se verá impulsada por la decisión de la multinacional francesa de material ferroviario de fabricar en las instalaciones vallesanas su nueva generación de tranvías, conocidos como Citadis X05.

ASÍ VAN LOS MERCADOS DE BARCELONA

BCN Mid-50 Del 17-02-17 al 28-11-17



BCN Global-100 Del 02-01-17 al 28-11-17

